



Dirección General de Planeación Aduanera

Objetivo

Coordinar a las unidades administrativas de la Agencia, en la aplicación de indicadores, proyectos estratégicos y modelos de riesgo.

Funciones

Proponer a la persona titular de la Agencia los modelos de riesgo aduaneros, excepto los relativos al combate a la corrupción, que implementarán las unidades administrativas de dicho órgano administrativo desconcentrado y coordinar a éstas en el desarrollo de los mismos.

Evaluar la aplicación de los modelos de riesgo desarrollados por las unidades administrativas de la Agencia; calificar la calidad y eficiencia de los mismos y dar a conocer sus resultados.

Elaborar con las unidades administrativas de la Agencia la planeación presupuestaria de los proyectos estratégicos de las aduanas.

Coordinar la formulación e implementación de las acciones relacionadas con la planeación estratégica de la Agencia y el programa anual de mejora continua de dicho órgano administrativo desconcentrado.

Integrar y proponer a la persona titular de la Agencia el plan estratégico, los planes específicos y los indicadores y metas, así como dar seguimiento a los mismos.

Dar seguimiento a la implementación y operación de los proyectos estratégicos en las aduanas.

Elaborar propuestas a las autoridades competentes de la Agencia, del Servicio de Administración Tributaria y de la Secretaría con la información necesaria que permita la evaluación y diseño de la política aduanera.

Solicitar y recabar los datos estadísticos necesarios para analizar el impacto que representan en los ingresos federales las actividades desarrolladas por las unidades administrativas de la Agencia.

Promover la integración de información, para dar seguimiento a los indicadores o metas de las unidades administrativas de la Agencia.

Proporcionar a la Secretaría el resultado de las operaciones de recaudación de ingresos federales aduaneros.